

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:12-06-2019

Folio:2019-17625
Certificado de ingresos:2019-300216
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL SOCORRO PORTILLO ESPINOZA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: DEMOLICION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 058-015-015

Propietario: MARIA DEL SOCORRO PORTILLO ESPINOZA

Domicilio: CALLE BERNARDO REVILLA VALENZUELA 4412 COLONIA CUARTELES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	142.79	0.00	0.00		965.15
1990340	REVISION DE PLANOS	1	142.79	0.00	0.00		241.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	142.79	0.00	0.00		241.29
TOTALES			285.58	0.00	0.00		\$ 1,447.72

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.


ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2019 8:39:51

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021411280d6eaab81f221cb5201ff0738a2ddcc2292902146baf0cd20b26053d82d84f184ace7382efd7993b

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.